

JORNADAS  
andaluzas  
de  
PATRIMONIO HISTORICO

# Patrimonio y Ciudad

*Córdoba*

 JUNTA DE ANDALUCÍA  
CONSEJERÍA DE CULTURA  
Dirección General de Bienes Culturales

 CONSEJO  
DE EUROPA

1996

JORNADAS EUROPEAS DE PATRIMONIO

herencia de Doña Felipa de Sotomayor, hija del conde Alfonso II, que tomó el hábito siendo niña como Sor Felipa de la Cruz, se construyó una enfermería en dos plantas y se rehizo una gran celda. Con otras contribuciones posteriores un cuerpo de noviciado y más tarde un cuerpo de celdas nuevas.

El monasterio siguió los avatares del señorío en su pujanza y decadencia. En tiempos modernos con la desamortización y las guerras perdió su rico patrimonio mueble y cayó en la ruina reutilizándose sus espacios con carácter de supervivencia.

El Ministerio de Cultura y con posterioridad la Consejería de Cultura, conscientes del valor de este edificio a pesar de su desconocimiento general acordaron la posibilidad de recuperarlo como Bien de Interés Cultural. Con unas obras de emergencia, una primera fase de restauración y un proyecto posterior de 200 millones de pesetas se ha abordado la recuperación en la que me ha cabido la suerte de intervenir.

Las obras de emergencia abordaron reparaciones urgentes de las ruinas y la primera fase la restauración del cuerpo de enfermería permitiendo el estudio para el desarrollo del proyecto completo que se encuentra muy avanzado de ejecución.

Con estas obras se ha podido reunir a la comunidad religiosa en un sitio adecuado liberando el núcleo principal de usos posteriores y devolviéndole su imagen inicial. Las obras parásitas, distorsionadoras de la edificación inicial, se han desmontado y se han consolidado los elementos estructurales del edificio. Hemos tenido la suerte de rescatar la policromía de los techos de la galería alta que creímos perdida, manteniendo lo existente y rehaciendo la parte perdida con las decoraciones iniciales que se habían decolorado por la naturaleza de sus pigmentos y la acción del tiempo. Se ha recuperado la sala capitular con su forma y techumbre que había sido alterada con la construcción de un coro auxiliar y se han restaurado los taulajes de sacristía y refectorio. Se ha despejado el hastial del templo que estaba alterado con un cuerpo de celdas alto que había camuflado su perfil y se han rescatado las celdas de los frailes que estaban perdidas con usos marginales.

El edificio recupera sus características y se está a la espera de conseguir musealizar grafitis y decoraciones ocultas en el trabajo de los techos.

*Arturo Ramírez Laguna.  
Arquitecto.*

### LA TORRE DE LA IGLESIA DE EL SALVADOR. PEDROCHE.

En la comarca cordobesa del valle de los Pedroches destaca por su importancia histórica la villa de Pedroche. Enclavada sobre una colina, se encuentra a 96 kilómetros de la capital. Esta población comienza su historia ya en los tiempos más antiguos, tal como numerosos testimonios prehistóricos lo atestiguan. Fue durante la Edad Media cuando su valor político y económico se hizo preponderante en su entorno, llegando a ejercer un papel principal dentro de la comarca, dándole nombre y ostentando la capitalidad de la mancomunidad conocida como de las Siete Villas de los Pedroches: Añora, Alcaracejos, Pedroche, Pozoblanco, Torrecampo, Torremilano (Dos Torres), y Villanueva de Córdoba. Esta comunidad de villas se mantuvo hasta 1837, si bien posteriormente, continuó durante algún tiempo Pedroche siendo el centro de la comarca.

De la importancia que gozó Pedroche durante los siglos XV y XVI han quedado significativos monumentos, destacando la Iglesia Parroquial de El Salvador. Edificada en tiempo de los Reyes Católicos, este tem-

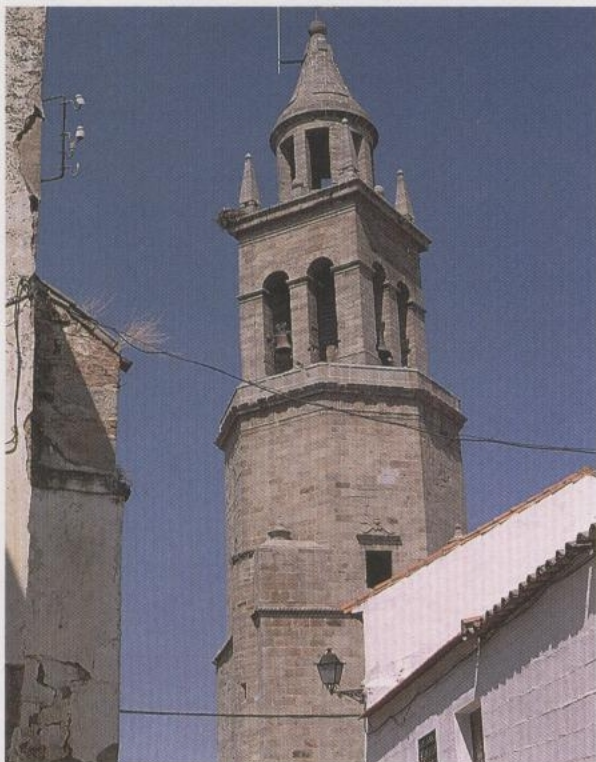
La esbelta Torre de Pedroche emerge sobre el señero pueblo recordando el esplendor de otros tiempos.



plo responde al estilo gótico-mudéjar, presentando una planta de tres naves separadas por arquerías de arcos apuntados sobre pilares de sección cruciforme, reformados en el siglo XVIII. En la nave central es destacable el primitivo artesonado mudéjar de par y nudillo, con decoración de lacerías estrelladas. Por el contrario, en las naves laterales fueron suprimidas las bóvedas barrocas y elevada su altura en 1970. Otros elementos interesantes del interior son el altar mayor de estilo barroco, fechado en 1785, el artesonado del baptisterio, y el coro. De entre las tres puertas con que consta, son destacables la lateral de la nave del Evangelio, y muy especialmente la central, a los pies del templo, la cual se enriquece con un atrio ojival.

Próxima a la cabecera del templo, en el muro del Evangelio, se levanta la impresionante estructura de la torre de 56 metros de altura. Está construida con sillaría de granito aprovechada del castillo que fue demolido, y posiblemente sobre la propia atalaya del mismo. El comienzo de su erección es a principios del siglo XVI, según las fechas que aparecen incisas en las ventanas del primer cuerpo (1520), y del segundo (1535).

Vista de la Torre desde la calle del Castillo.



Es conocida la participación del arquitecto cordobés Hernán Ruiz II en su construcción, así como en una inconclusa ampliación del templo. Hacia 1544 toma la dirección de las obras y proyecta los cuerpos tercero y cuarto, ejecutando la dirección directa del tercero.

El primer cuerpo es un poderoso prisma de sección cuadrada, en el que destaca ornamentalmente una ventana plateresca, conocida popularmente como "del reloj". El segundo cuerpo presenta una sección octogonal y se remata en su parte superior con un friso decotado con triglifos y metopas.

Sobre el segundo cuerpo se sitúa un campanario de sección cuadrada y dos vanos de medio punto por cara. Este campanario presenta la peculiaridad de estar dispuesto en diagonal sobre el primer cuerpo de la torre; recurso compositivo que también utilizó el mismo Hernán Ruiz II, en 1555, al modificar las trazas de la torre de la Iglesia de San Lorenzo en Córdoba.

El conjunto queda rematado por un segundo campanario cilíndrico, con vanos adintelados sobre pilas-tras, y terminado por una cubierta cónica, siendo terminado bajo la dirección de Juan de Ochoa en 1588. Este cuarto cuerpo aparece enriquecido en los cuatro vértices de la base en que se sustenta, con sendos esbeltos obeliscos conocidos como "mojinetes".

La Torre e Iglesia de El Salvador de Pedroche fueron declaradas como Monumento Histórico-Artístico por Decreto de 26 de enero de 1979 (BOE del 15 de marzo del mismo año), recibiendo, en virtud de la Disposición Adicional Primera de la Ley 16/1985, de 25 de marzo, del Patrimonio Histórico Español, la consideración de Bien de Interés cultural, y por lo tanto, gozando de la protección establecida legalmente.

El conjunto religioso ha recibido diferentes intervenciones restauradoras a lo largo del tiempo, siendo destacable la última, realizada entre 1994 y 1995, por un coste total de 97.771.775 pts. La dirección de las obras fue ejercida por los arquitectos Jerónimo Sanz Cabrera y Clemente Lara de la Peña.

*Ramón Montes Ruiz.  
Coordinador del Gabinete Pedagógico  
de Bellas Artes de Córdoba.*